



## **El Proceso de Adhesión de México a la EITI**

### **Informe de Actividades**

**Junio 2015 – Julio 2016**

## Contenido

Introducción .....	1
1. La Alianza para el Gobierno Abierto: Plataforma para el lanzamiento de EITI .....	3
1.1 Alianza para el Gobierno Abierto .....	3
1.2 La Cumbre Global de AGA .....	4
2. La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas: En busca de la adhesión de México .....	5
2.1 El estándar EITI, su gestión y gobernanza .....	5
2.2 Participación de México en las actividades de EITI .....	6
2.2.1 Vigésima Séptima Reunión del Consejo de EITI .....	6
2.2.2 Tercera Conferencia Regional de EITI en las Américas .....	6
2.2.3 Séptima Conferencia Global EITI .....	7
2.3 Apoyo del Secretariado Internacional al proceso EITI México .....	8
3. Los sectores involucrados en el proceso: gobierno, industria y sociedad civil .....	10
3.1 El Compromiso y las Acciones del Gobierno de México .....	10
3.2 Participación de las empresas del sector extractivo .....	11
3.3 El proceso de la sociedad civil para su participación en EITI .....	13
4. Hacia la conformación del Grupo Multipartícipes nacional: actividades tripartitas .....	16
4.1 Taller para la Introducción de EITI. 2 de septiembre de 2015. ....	16
4.2 Reunión del Grupo de Trabajo EITI. 13 de octubre de 2015. ....	16
4.3 Reunión del Grupo de Trabajo EITI. 26 de enero de 2016 .....	17
4.4 Reunión del Grupo de Trabajo EITI. 6 de mayo de 2016 .....	17
5. Cooperación internacional para el proceso de adhesión de México a la EITI .....	19
5.1 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional .....	19
5.2 Banco Mundial .....	20
5.3 Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales .....	20
5.4 Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo .....	20
5.5 Departamento del Interior de los Estados Unidos .....	21
5.6 Embajada Británica .....	21

6. Actividades futuras.....	22
6.1 Grupo Multipartícipes nacional.....	22
6.2 Estudio sobre las mejores prácticas de gobernanza y transparencia de beneficios subnacionales.....	22
6.3 Taller para la definición de los Objetivos País y la elaboración del Plan de Trabajo .....	22
6.4 Fondo Conjunto Alemania – México .....	23
6.5 Cooperación con el Departamento del Interior de Estados Unidos .....	23
6.6 Gobernanza de los Recursos Naturales.....	23
6.7 Presentación de la versión en español el libro Beyond Governments: making collective governance work.....	23
Conclusiones .....	24
Cronología de Principales Actividades .....	25
Lista de Acrónimos .....	26
Anexo 1. Boletín de Prensa Conjunto .....	27

## INTRODUCCIÓN

El presente informe describe los principales actores, actividades, resultados y apoyos involucrados en el proceso para la adhesión de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), el cual incluye las actividades relacionadas con los sectores de hidrocarburos y minería. Se trata de un esfuerzo de país toda vez que requiere de la participación concertada de gobierno, industria y sociedad civil.

Para este informe nos concentramos en el último año en que el proceso ha sido liderado por la Secretaría de Energía (SENER) y particularmente por la Subsecretaría de Hidrocarburos, Dra. María de Lourdes Melgar Palacios, quien fue designada como alta funcionaria para liderar la implementación del estándar EITI y presidir el Grupo Intersecretarial conformado para tal efecto durante el primer año.

Las razones que motivan a nuestro país a querer formar parte de esta Iniciativa internacional, tienen que ver con uno de los ejes principales de la actual administración: la transparencia y rendición de cuentas.

El sector energético, en su nuevo marco regulatorio e institucional, establece estándares de transparencia sin precedentes, a fin de brindar mayor certeza a los inversionistas y promover un aprovechamiento óptimo de los recursos nacionales. Por otro lado, en la minería también se observa un esfuerzo creciente por ampliar y transparentar la distribución de los recursos derivados de esta actividad en los Estados y comunidades donde se lleva a cabo, ya que a partir de la Reforma Fiscal de 2014 se establecen nuevos derechos a la minería y un mecanismo de distribución de los recursos a nivel subnacional. Lo anterior aunado al compromiso de la industria y el involucramiento activo de la

sociedad civil en estos temas, contribuye positivamente a ver en EITI una oportunidad para mejorar la apertura y la gestión de la rendición de cuentas de los ingresos por la extracción de recursos naturales como petróleo, gas natural, metales y minerales.

Los principios en los que se fundamenta la EITI estipulan que la riqueza obtenida de los recursos naturales de un país debe beneficiar a todos los ciudadanos, por lo que exige altos estándares de transparencia y rendición de cuentas. El Estándar EITI propone un conjunto de reglas para garantizar que los países miembros se comprometan a informar los pagos que hacen las empresas al gobierno y los gobiernos a reportar los ingresos recibidos. Este proceso debe ser supervisado por un grupo tripartita conformado por representantes de gobierno, industria y sociedad civil permitiendo a cada uno de los actores involucrados trabajar en el proceso desde su actividad pero avanzando mediante la toma de decisiones consensuadas y a través de la implementación de un estándar internacional robusto pero suficientemente flexible para adaptarlo a los objetivos y necesidades de cada país.

El Estándar permite el intercambio de información y mejores prácticas entre los 51 países miembros de esta coalición, para el diseño de políticas públicas y esquemas innovadores de participación social y empresarial en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Para comprender la evolución de este proceso, abordaremos en una primera sección la relación de la EITI con la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) que fue la plataforma de lanzamiento del proceso de la adhesión de México a la EITI. En la segunda sección se hace una descripción de la gobernanza colaborativa

que rige a la Iniciativa, de las actividades organizadas por el Secretariado Internacional de la EITI en las que participó México, así como del apoyo recibido por parte del Secretariado Internacional de la Iniciativa.

Como se mencionó antes, la adhesión de nuestro país al Estándar requiere de la participación de tres sectores cuya composición y actividades describimos en la tercera sección; por su parte la sección cuatro detalla las actividades emprendidas conjuntamente por el gobierno, la industria y la sociedad civil.

Asegurar los recursos suficientes para cubrir las distintas actividades es una tarea necesaria para la que hemos contado con importantes apoyos internacionales que describimos en la sección cinco; para terminar con una presentación de las principales actividades previstas para el futuro, con vistas a la presentación de nuestra candidatura en la sección seis.

Desde hace varios años, la SENER, conjuntamente con la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como con representantes de la industria y de la sociedad civil, venimos trabajando en el proceso que nos permita formar parte de esta iniciativa. La tarea es ambiciosa, el trabajo ha sido intenso y ha implicado un gran esfuerzo por parte de los tres sectores involucrados para entender y socializar las exigencias del estándar; en el camino hemos contado con el apoyo de muchas áreas más dentro y fuera del gobierno a nivel nacional; y, también a nivel internacional, las agencias dedicadas a la cooperación para el desarrollo y gobiernos de países amigos, han colaborado con nuestro país, entendiendo que este esfuerzo se inscribe también en el ámbito global como una herramienta generadora de cambios en la industria extractiva a nivel nacional y mundial.

# 1. LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO: PLATAFORMA PARA EL LANZAMIENTO DE EITI

## Resultados:

- Implementación del compromiso 26: La Adhesión de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
- Participación de México en la Cumbre Global de AGA 2015
- Instalación del Grupo sobre Gobernanza de los Recursos Naturales
- Trabajos conjuntos gobierno-sociedad civil para la aprobación del Plan de Acción 2016-2018

## 1.1 Alianza para el Gobierno Abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto ha jugado un papel clave para la promoción de la EITI en México.

AGA es un esfuerzo multilateral voluntario fundado en el 2011. Se trata de una coalición entre los gobiernos y la sociedad civil de los países miembros para promover la participación ciudadana, incrementar la transparencia, combatir la corrupción y usar la tecnología e innovación para la divulgación y el acceso a la información.

México es parte de los ocho países fundadores de la AGA, junto con Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Noruega, Reino Unido, Sudáfrica y Tanzania; AGA cuenta en la actualidad con 65 Estados Miembros y la participación de cientos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Los Estados Miembros de AGA tienen la obligación de presentar planes de acción bianuales en los que se establecen compromisos concretos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana, combatir la corrupción y aprovechar nuevas tecnologías para mejorar la gobernanza. México, en su Plan de Acción 2013-2015, presentó 26 compromisos previamente acordados con las OSC, contenidos en cinco ejes prioritarios:

- Gobierno Centrado en el Ciudadano;
- Presupuesto Abierto y Participativo;
- Datos para el Desarrollo;
- Participación Ciudadana; y,
- Gobernanza de los Recursos Naturales.

El compromiso 26 se refiere específicamente a la adhesión de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, y es resultado de un proceso de diálogo y reflexión conjunto entre distintos actores de la sociedad civil, en particular Fundar y Transparencia Mexicana, y representantes del gobierno de SENER, SE, CNH, entre otros.

Con el objeto de dar seguimiento a los compromisos de AGA, el Gobierno de la República conformó un grupo de trabajo con representantes del gobierno y de OSC que permitió conocer y concretar las primeras acciones del proceso EITI a través de:

- Los tres informes presentados en el Tablero de AGA;
- La gestión de los principales apoyos internacionales por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y Banco Mundial (ver sección cinco, cooperación internacional para el proceso de adhesión de México a la EITI) con los que ha contado el proceso para su arranque; y,
- La coordinación de la participación de México en los eventos relacionados con

la Iniciativa, entre otros: la 3ª Conferencia Regional de EITI en las Américas y el Taller para la implementación de la EITI, celebrados en Lima, Perú el 24 y 25 de junio del 2015.

Por su parte, a nivel internacional EITI se ha afianzado como un proceso independiente con su propia dinámica y complejidad, que se distingue de AGA entre otras cosas por la inclusión de la industria como uno de los actores necesarios en la construcción de este espacio de transparencia y rendición de cuentas. Son ahora en México, AGA y EITI, dos mecanismos que corren en paralelo, apoyándose, reforzándose y retroalimentándose mutuamente.

## **1.2 La Cumbre Global de AGA**

En octubre de 2015 se celebró en la Ciudad de México la Cumbre Global de la AGA. Este foro reunió a más de 3 mil representantes de gobierno y OSC de los países miembros de AGA, así como a otras instituciones nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y mejores prácticas que permitan avanzar en los temas de transparencia, gobernanza y desarrollo.

En el marco de esta Cumbre se organizó la Reunión de Instalación del Grupo sobre Gobernanza de los Recursos Naturales en el que México, Indonesia, el *Natural Resource Governance Institute* (NRGI) y el *World Resources Institute* (WRI) son copresidentes del Grupo. En la reunión participaron otras OSC nacionales, internacionales e instituciones como el Banco Mundial y el Secretariado Internacional

de EITI. Este grupo explora temas ligados con la actividad extractiva como son la apertura de contratos, beneficiarios reales y apertura de información ambiental. El Grupo de Gobernanza abre una oportunidad para recoger y atender preocupaciones de la sociedad civil que no necesariamente tienen cabida en EITI, pero que pueden y deben ser atendidas desde otras plataformas. Es claro, una vez más, que AGA y EITI son mecanismos paralelos, ambos en busca de mejorar la gobernanza de los recursos naturales, y en los que la participación de gobierno y sociedad civil debe asegurar la complementariedad de sus agendas.

De hecho, la Cumbre de AGA, fue aprovechada para avanzar en varios aspectos clave ligados al proceso EITI México, que se describen en las siguientes secciones, entre los que destacan: las reuniones organizadas para Jonas Moberg, Jefe del Secretariado Internacional de EITI, con gobierno, industria y sociedad civil para intercambiar opiniones y resolver dudas sobre el proceso para nuestra candidatura; reuniones con nuestras contrapartes del Departamento del Interior de los Estados Unidos (US-DOI, por sus siglas en inglés) para intercambiar experiencias y explorar posibilidades de colaboración futura; y, con NRGI para conocer su experiencia de facilitación de procesos en otros países de América Latina.

Actualmente, gobierno y sociedad civil están trabajando en la elaboración del nuevo Plan de Acción AGA 2016 – 2018, en el que la gobernanza de los recursos naturales y cambio climático tiene, como uno de los seis ejes temáticos, una mesa de trabajo en donde pueden tratarse temas ambientales relacionados con la industria extractiva.

## 2. LA INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS: EN BUSCA DE LA ADHESIÓN DE MÉXICO

### Resultados:

- Participación de México en la 3ª Reunión Regional de las Américas y en el Taller para la Implementación de EITI
- Participación de México en la 7ª Conferencia Global de EITI
- Traducción al español del libro *Beyond Governments: making collective governance work*

### 2.1 El estándar EITI, su gestión y gobernanza

El proceso de EITI está basado, fundamentalmente, en la gobernanza colaborativa, la cual demanda un esfuerzo por alcanzar consensos entre las tres partes interesadas: gobierno, industria y sociedad civil. En un grupo multipartícipes, como el de EITI, cada una de las partes tiene distintos intereses, expectativas y objetivos. Si bien puede haber coincidencias, por ejemplo el interés por aumentar la transparencia, mejorar la rendición de cuentas o combatir la corrupción, existen importantes diferencias en la forma de abordar estos temas y en las prioridades para cada una de las partes. El reto, entonces, es alcanzar consensos y tomar decisiones que mejoren la transparencia y la rendición de cuentas del sector extractivo.

EITI ha evolucionado desde una idea –una iniciativa–, a un estándar con reglas detalladas y procesos que facilitan una plataforma que permite alimentar un debate amplio sobre políticas públicas. El estándar está cada vez menos enfocado al proceso y la producción de informes y más hacia resultados, aumentar la transparencia en la industria extractiva y

mejorar la rendición de cuentas por parte de los gobiernos.

En febrero de 2016 se aprobó la quinta versión del estándar EITI<sup>1</sup>, el cual está basado en los 12 Principios de EITI<sup>2</sup>, acordados por un variado grupo de países, empresas y representantes de la sociedad civil, en Londres, en 2003. Estos principios estipulan que la riqueza de los recursos naturales de un país debe beneficiar a todos sus ciudadanos y que esto requiere de altos niveles de transparencia y rendición de cuentas.

EITI es gobernado por una asociación de miembros con carácter tripartita que se rige por los Artículos de la Asociación EITI y un Código de Conducta. Esta asociación, en la que están representados de manera equitativa cada uno de los grupos constituyentes, es responsable del nombramiento del Consejo de EITI. Un Secretariado Internacional está a cargo de la operación diaria de la Asociación y entre sus funciones se encuentra el de ofrecer asistencia técnica a los países implementadores<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Estándar EITI, febrero de 2016

[https://eiti.org/files/spanish\\_eiti\\_standard\\_0.pdf](https://eiti.org/files/spanish_eiti_standard_0.pdf)

<sup>2</sup> Principios EITI. Se encuentran en el Estándar

<sup>3</sup> El Estándar EITI 2016 describe en su Parte II las características de la Gobernanza y Gestión de

EITI organiza una Conferencia Global, al menos cada tres años, para facilitar un foro internacional de partes interesadas que permita avanzar en los objetivos de la iniciativa. En estas Conferencias, la Junta de Miembros nombra al Consejo de EITI, el cual se reúne tres o cuatro veces por año. A continuación se describe la participación de México en diversas actividades de EITI.

## **2.2 Participación de México en las actividades de EITI**

México ha tenido una activa participación en las actividades de EITI desde que se estableció, en el Plan de Acción 2013 – 2015 de AGA, el compromiso 26 relativo a la adhesión de México a la EITI.

### **2.2.1 Vigésima Séptima Reunión del Consejo de EITI**

A iniciativa de EITI, la Ciudad de México fue la sede de la 27ª Reunión del Consejo de EITI que tuvo lugar los días 30 de junio y 1º de julio de 2014. La Subsecretaria Lourdes Melgar, como representante del país anfitrión del evento, participó en la Reunión con la presentación de El Nuevo Modelo Energético de México, donde destacó los cambios derivados de la Reforma Energética, las provisiones específicas en materia de transparencia y manejo responsable de la renta petrolera a través de la información que publica el Fondo Mexicano del Petróleo, así como los mecanismos previstos para la distribución de beneficios a nivel subnacional y los procesos para la negociación de acuerdos equitativos con los propietarios de las tierras en el caso de proyectos energéticos.

La fecha fue aprovechada también para realizar, de manera previa a la Reunión del Consejo de

---

EITI, los Artículos de la Asociación, la Política de Apertura de EITI, el Código de Conducta de EITI y las Directrices para los Grupos Constituyentes.

EITI, un taller sobre la Buena Gobernanza en el Sector Extractivo en la que participaron funcionarios de SENER, SRE, SFP, SE, SHCP, así como de la CNH, la CRE y PEMEX. En la conducción del taller estuvieron presentes el Jefe del Secretariado Internacional de EITI y representantes de NRGI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Transparencia Mexicana y Fundar, así como miembros de los equipos EITI de Perú, Colombia y Trinidad y Tobago, quienes compartieron sus experiencias en la implementación de este estándar. El taller permitió presentar a un amplio grupo del gobierno y miembros de la sociedad civil el estándar EITI y conocer la experiencia internacional en diversos aspectos vinculados a temas de transparencia en el caso de licencias, contratos, empresas estatales y fondos de recursos naturales, entre otros.

### **2.2.2 Tercera Conferencia Regional de EITI en las Américas**

La Subsecretaria Lourdes Melgar, como líder del proceso EITI en México, encabezó la delegación mexicana conformada por representantes del gobierno y de la sociedad civil en la 3ª Conferencia Regional de EITI en las Américas, que se celebró en Lima, Perú los días 24 y 25 de junio de 2015.

La participación de la delegación mexicana en este evento tuvo como fin el conocer e intercambiar experiencias con otros países de la región sobre la implementación del estándar, con miras a la presentación de la candidatura de México. Durante la Conferencia, la Dra. Melgar ratificó el compromiso del gobierno mexicano por implementar el estándar EITI y subrayó la intención de presentar la candidatura de México a la EITI en ocasión de la 7ª Conferencia Global en febrero de 2016.

La Subsecretaria Melgar participó en el panel sobre Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sector Extractivo, el Estándar EITI una

Herramienta para la Buena Gobernanza de los Recursos Naturales. La sesión fue dirigida por el Jefe del Secretariado Internacional de EITI y participaron como panelistas, además de la Dra. Melgar, el Presidente de Transparencia Internacional, la Viceministra de Minas de Colombia, el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú, el Viceministro de Finanzas de Guatemala y el Viceministro de Minas del Perú. La Dra. Melgar subrayó que la Reforma Energética otorga una alta prioridad a la transparencia y rendición de cuentas y destacó las nuevas disposiciones relacionadas con la licitación, asignación y seguimiento de contratos, el papel de los órganos reguladores autónomos y la participación de las Empresas Productivas del Estado.

La Dra. Melgar tuvo oportunidad también de sostener un diálogo con la Ministra de Energía y Minas del Perú, para conversar sobre la experiencia peruana en la implementación de EITI y con los Viceministros de Minas de Colombia y Perú, el Viceministro de Finanzas de Guatemala y el Administrador Independiente del último Informe de EITI Perú, para conocer sus experiencias en la aplicación del estándar en sus países.

En el marco de la 3ª Conferencia Regional se llevó a cabo un Taller Técnico Regional para países implementadores de las Américas en el que participaron funcionarios de las SENER y de la SE, el cual tuvo como objetivo mejorar la comprensión del estándar y revisar el proceso para la adhesión a EITI.

### **2.2.3 Séptima Conferencia Global EITI**

Los días 24 y 25 de febrero de 2016 se llevó a cabo la 7ª Conferencia Global de EITI en Lima, Perú. México estuvo presente con una delegación encabezada por la Subsecretaria Lourdes Melgar y conformada por

representantes de las industrias extractivas, a través de Cámara Minera de México (CAMIMEX), de la sociedad civil, con la presencia de Fundar, Poder y Transparencia Mexicana y del Grupo Intersecretarial, a través de la propia Subsecretaría de Hidrocarburos de la SENER, de la Coordinación General de Minería de la SE y de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, así como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), como asesor técnico del proceso EITI México.

La Dra. Melgar refrendó el compromiso de México por implementar el estándar EITI en nuestro país y presentó un documento de avances del proceso de adhesión de México a EITI, el cual fue preparado y consensuado por representantes del gobierno, la industria y del Grupo Impulsor de sociedad civil<sup>4</sup>.

La Subsecretaria Lourdes Melgar participó en el Congreso como panelista en la sesión Lecciones sobre la Gobernanza de Grupos Multipartícipes la cual fue moderada por Eddie Rich, Director Adjunto del Secretariado Internacional EITI, y en la que también participaron el Ministro de Finanzas de Camerún, el Gerente de Servicios Técnicos de *Southern Peru Copper*, el Coordinador de *Publish What You Pay* de la República Democrática del Congo y el Vicepresidente del Consejo Internacional de Minería y Metales. El objetivo del panel fue el de explorar las lecciones aprendidas de los procesos de multipartícipes, por ejemplo en AGA, y respecto de las condiciones necesarias para tener un ambiente propicio para la gobernanza de estos grupos en el tema de la gestión de los recursos naturales.

En otras actividades paralelas al Congreso, la Subsecretaría Melgar se reunió con Stuart Brooks, Gerente de Relaciones Internacionales

<sup>4</sup> Documento "Avances en el Proceso de Adhesión de México a la EITI"  
<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58733/EITI-Mexico-Avances-Febrero-2016.PDF>

de Chevron y miembro del Consejo de EITI, con el Subsecretario del Interior de Estados Unidos, Mike Connor, con el Viceministro de Economía y Líder del proceso EITI en Alemania, Uwe Beckmeyer, con la Viceministra de Energía y Minas de Colombia y con los Coordinadores Nacionales de EITI en Colombia y en Perú. Con todos ellos tuvo oportunidad de intercambiar experiencias y lecciones aprendidas del proceso EITI en México y en otros países, así como explorar posibles mecanismos de cooperación, por ejemplo con Estados Unidos respecto del desarrollo del portal electrónico para México y con Alemania un proyecto de cooperación para el proceso EITI México financiado por el Fondo Conjunto Alemania - México<sup>5</sup>.

### **2.3 Apoyo del Secretariado Internacional al proceso EITI México**

La relación con el Consejo de EITI y el Secretariado Internacional, durante el periodo junio 2015 – junio 2016, trasciende los actos oficiales de EITI. Es de destacar que en el citado periodo se ha llevado a cabo un estrecho trabajo con el Secretariado Internacional, tanto con el Jefe del Secretariado, como con otros miembros de su equipo. En particular, vale la pena subrayar que el Sr. Moberg visitó en el período antes señalado dos veces nuestro país.

En la primera ocasión, con motivo de la celebración de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2015. En esta visita, Jonas Moberg se reunió con representantes de los tres sectores para presentar el estándar, hablar sobre su proceso, señalar sus alcances y, sobre

<sup>5</sup> Los gobiernos de Alemania y México han establecido, a través de sus Agencias de Cooperación, GIZ y AMEXCID, respectivamente, un Fondo Conjunto para el financiamiento de proyectos <https://www.giz.de/de/downloads/giz2015-sp-cooperacion-triangular-mexico-alemania.pdf>

todo, atender las preocupaciones y preguntas de cada una de las partes. De esta forma se reunió con un grupo amplio de la sociedad civil, con representantes de la industria de hidrocarburos, PEMEX, la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI), la Cámara Minera de México (CAMIMEX), de empresas mineras y con funcionarios de la SENER.

Durante su estancia, el Sr. Moberg también tuvo oportunidad de conversar con funcionarios de USAID, con la Embajadora de Noruega en México y con oficiales de la Embajada del Reino Unido en nuestro país, para explorar y coordinar los posibles apoyos que estos países pueden ofrecer al proceso EITI México.

La segunda visita de Jonas Moberg a México fue para participar, a invitación de la Embajada de Noruega en México, en el Foro Implementación de la Reforma Energética en Hidrocarburos: Nuevo Ecosistema, Seguridad Industrial, Sustentabilidad y Transparencia. Durante este evento, el Sr. Moberg participó en el panel sobre Transparencia, Rendición de Cuentas, Mejores Estándares y Prácticas Internacionales, el cual fue moderado por Eduardo Bohórquez de Transparencia Mexicana y en el que los otros panelistas fueron Benigna Leiss de AMEXHI y Ramón Olivas de la SENER. Los temas tratados en el panel se relacionaron con la transparencia, la rendición de cuentas y la adhesión de México a EITI.

Asimismo, durante este Foro el C. Secretario de Energía refrendó el compromiso de México por implementar el estándar y acompañado de la Subsecretaria Lourdes Melgar, recibió al Sr. Moberg para conversar sobre el proceso de adhesión de México, y agradecer el apoyo que nuestro país ha tenido por parte del Secretariado Internacional.

Como parte de los acercamientos con miembros de la sociedad civil, Jonas Moberg y funcionarios del Grupo Intersecretarial se

reunieron con un grupo de académicos interesados en el proceso EITI, en una sesión en la que se presentaron los avances en el proceso EITI México y se destacó la importancia de poder contar con la participación del sector académico en el grupo de sociedad civil para la presentación de la candidatura de México y la implementación del estándar.

Durante el proceso de adhesión de México al estándar, el equipo SENER EITI ha sido acompañado consistentemente por los miembros del Secretariado Internacional, a través de comunicaciones vía correo electrónico o por medio de conferencias telefónicas. Lo anterior ha permitido tener una retroalimentación constante del proceso EITI México por parte del Secretariado Internacional,

contar con asesoría técnica y explorar las posibles fuentes de financiamiento por parte de las agencias de desarrollo y países interesados en apoyar el proceso EITI México.

En abril de 2015 se publicó el libro *Beyond Governments: making collective governance work* de Jonas Moberg y Eddie Rich el cual aborda el tema de la gobernanza colaborativa, desde la perspectiva y experiencia de ocho años en EITI de los autores. El libro está dirigido específicamente a todos aquellos involucrados en EITI y está siendo traducido al español, con el apoyo de IMCO, con el fin de que esté accesible a todos los involucrados en el proceso EITI México para una mejor comprensión del estándar y de los procesos de gobernanza colaborativa.

### 3. LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO: GOBIERNO, INDUSTRIA Y SOCIEDAD CIVIL

**Resultados:**

Los tres sectores involucrados en el proceso, gobierno, industria y sociedad civil, han nombrado ya a sus representantes ante el GMn

**Compromiso del Gobierno:**

- Declaración pública e inequívoca de la intención de implementar el Estándar EITI
- Designación de un alto funcionario para liderar el proceso
- Conformación del Grupo Intersecretarial y designación de sus representantes ante el GMn: SENER, SHCP y SE

**Participación de la Industria:**

- Designación de los representantes de la industria para el proceso EITI: PEMEX, AMEXHI y CAMIMEX

**Participación de la sociedad civil:**

- Elección de los representantes de Sociedad Civil ante el GMn: Poder, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Alcosta, Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero

Una de las condiciones para el acceso de un país a la EITI es que exista el compromiso por parte del gobierno de trabajar conjuntamente con la industria y la sociedad civil en la implementación del Estándar, lo que enriquece los resultados aunque hace el proceso más complejo. El reto implica que los tres sectores avancen en paralelo en la comprensión del estándar y de sus implicaciones y que sean capaces de crear un marco de confianza suficiente que les permita trabajar juntos.

#### **3.1 El Compromiso y las Acciones del Gobierno de México**

De acuerdo con el Estándar, el gobierno debe nombrar a un líder para la implementación de la

EITI, el cual debe contar con la confianza de todas las partes interesadas, tener la autoridad y la libertad para coordinar las medidas relativas al proceso y ser capaz de coordinarse con otras dependencias del gobierno, así como de movilizar los recursos necesarios para la implementación.

Si bien el Plan de Acción 2013-2015 de AGA fue el detonador de la intención de adhesión de México a la EITI, ésta fue formalizada por el gobierno mediante una declaración pública e inequívoca, en congruencia con el requisito 1.1.a del Estándar de la EITI, emitida en el marco de la reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) México-Estados Unidos el 6 de enero del 2015.

Asimismo, teniendo en cuenta que el objetivo del Estándar es el de transparentar los flujos por los ingresos recibidos de petróleo, gas y minería, el gobierno decidió que, además de SENER, responsable por la parte de hidrocarburos, era necesario involucrar activamente por su atribuciones específicas en la materia a la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, responsable de gran parte de la información fiscal del sector extractivo; así como a la Coordinación General de Minería de la SE, en cuyo ámbito de competencia está la regulación del sector minero del país.

Poco tiempo después, el 15 de junio de 2015, el gobierno de México anunció<sup>6</sup> la conformación del Grupo Intersecretarial integrado por la SENER, la SE y la SHCP. El Grupo será presidido de forma rotatoria por los tres miembros, siendo la SENER quien lo encabezó durante el primer año. Los servidores públicos que integran este Grupo Intersecretarial son: la Subsecretaria de Hidrocarburos de la SENER, María de Lourdes Melgar Palacios; el Subsecretario de Ingresos de la SHCP, Miguel Messmacher Linartas, y el Coordinador General de Minería de la SE, Mario Alfonso Cantú Suárez. Los miembros de este Grupo Intersecretarial serán los representantes del gobierno ante el Grupo Multiparticipes nacional (GMn). Como se describe más a detalle en la sección cuatro, este grupo atiende el requisito de EITI de que Gobierno, Sociedad Civil y las Empresas se comprometan a trabajar para supervisar la implementación de EITI.

También, durante el primer trimestre de 2015, se gestionaron los primeros apoyos necesarios para nuestra adhesión a la EITI con la USAID, que ofreció ayudar al gobierno de México a través de una colaboración para apoyar a las OSC en el marco de su participación en la adhesión a la EITI y que se concretó con la

contratación del IMCO. Se abunda sobre el particular en la sección 3.3 participación de la OSC en el proceso, así como en la sección 5 sobre cooperación internacional.

Simultáneamente el Banco Mundial dio su apoyo al proceso mexicano, mediante la contratación de un consultor internacional para la elaboración de un Estudio de Alcance País, que permitiera una mejor comprensión a los actores involucrados en el proceso sobre la industria extractiva en el país, identificando, a partir de la situación actual del sector, los actores principales, el año fiscal a reportar en el primer informe, la materialidad, así como los principales retos y oportunidades para la implementación del Estándar. Dicho consultor se abocó al análisis del sector minero y del proceso EITI. En paralelo, un consultor independiente contribuyó con este esfuerzo al hacerse responsable del análisis del sector de hidrocarburos. Se amplía la información sobre el Estudio en las secciones cuatro y cinco. Cabe destacar que este estudio será uno de los insumos que alimente las discusiones del GMn una vez instalado.

A partir de su instalación, el Grupo Intersecretarial ha trabajado en las actividades que demanda la preparación de la candidatura de nuestro país a la EITI; las tres secretarías que lo integran han participado de manera coordinada en los eventos internacionales en el marco de la iniciativa tales como el Taller y la Conferencia Regionales para las Américas de la EITI celebrados del 22 al 25 de junio de 2015 en Lima, Perú y la 7ª Conferencia Global de la EITI celebrada en Lima Perú, el 24 al 25 de febrero de 2016.

### **3.2 Participación de las empresas del sector extractivo**

A partir de la declaración de intención para ser parte de este esfuerzo global, el gobierno se dio a la tarea de socializar la información con el sector empresarial minero y de hidrocarburos, a

<sup>6</sup> El anuncio se hizo mediante Boletín de Prensa conjunto de las tres Secretarías. Anexo 1. <http://www.gob.mx/sener/prensa/el-gobierno-de-mexico-avanza-en-materia-de-transparencia-en-el-sector-de-las-industrias-extractivas-6717>

fin de acercar la información necesaria sobre la Iniciativa y promover su participación en el proceso.

Dada la relevancia de la industria para este proceso, el gobierno de México invitó a PEMEX, por su papel preponderante en la industria petrolera del país; a la AMEXHI, que agrupa a las principales empresas del sector hidrocarburos con una importancia creciente en esta industria; y, a la CAMIMEX, que concentra a empresas que representan el 90% de la producción minera del país, a formar parte del GMn.

En septiembre de 2015, los dos sectores minería e hidrocarburos, nombraron a sus representantes para formar parte del GMn. Los representantes designados fueron: Benigna Leiss de AMEXHI, Tomás Ibarra de PEMEX y Sergio Almazán de CAMIMEX; y como suplentes: Darío Lamanna, AMEXHI<sup>7</sup>, Efraín Ceballos, PEMEX y Paloma García, CAMIMEX.

Como parte de las actividades de socialización de información del Estándar, la CAMIMEX ha apoyado la difusión de los requerimientos de la iniciativa para la industria. De tal forma en octubre de 2015 organizó un encuentro de empresas mineras con el equipo EITI de la SENER y los consultores del Banco Mundial encargados de elaborar el estudio de alcance país. Este encuentro tuvo el propósito de sensibilizar a las empresas mineras sobre la intención de nuestro país de adherirse a la Iniciativa, y familiarizarlas con los requisitos del estándar y con lo que ya hace la industria minera en otros países al respecto.

Las empresas mineras están comprometidas en avanzar en los temas de transparencia en general y de EITI en particular, y han reconocido los retos de la implementación de dicho estándar al interior de sus mecanismos de rendición de cuentas.

Por su parte, muchas de las empresas que integran la AMEXHI conocen el estándar porque han tenido que cumplir con sus requisitos en otros países en los que tiene operaciones y están conscientes de su importancia, de los retos y las oportunidades que su implementación implica para la industria. En este sentido, se ha considerado la utilidad de conocer las experiencias que han tenido otros países que podrían contribuir a fortalecer nuestro propio proceso (ver sección seis, actividades futuras).

PEMEX también conoce la iniciativa ya que, como empresa, ha participado en la misma desde el 2006 e incluso formó parte de su Consejo, por lo que tiene una noción clara de los requerimientos del estándar. Su participación en el proceso ha permitido entender los beneficios y también los retos que implica la implementación de una Iniciativa de esta naturaleza para la industria, en general, y para PEMEX, en particular, ya que en su nuevo rol de Empresa Productiva del Estado, deberá adoptar para su administración, organización y estructura corporativa, las mejores prácticas internacionales que garanticen la transparencia, eficiencia, eficacia, honestidad y productividad en el desarrollo de sus actividades para obtener los mayores ingresos y garantizar el ejercicio del gasto en beneficio del Estado.

El Grupo Intersecretarial ha mantenido una comunicación constante con la industria y ha solicitado la opinión y comentarios a sus representantes sobre aspectos relevantes para el proceso de la candidatura, como son las propuestas de cooperación de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ, por sus siglas en alemán) y US-DOI (ver sección cinco); la ayuda recibida por parte de las Embajadas de países que apoyan el proceso en México; los estudios de alcance para minería e hidrocarburos; y la participación de México en la 7ª Conferencia Mundial de la EITI en Lima, Perú.

<sup>7</sup> Darío Lamanna, fue sustituido en abril de 2016 por Alberto de la Fuente.

En aras de continuar con el proceso de socialización con el sector industrial, en abril de 2016 se invitó a la Federación Mexicana de Minería Sustentable y a New Gold para América Latina, como miembro de la Cámara de Comercio de Canadá (CanCham), para informarlos de la intención de la adhesión de México a la EITI y de las actividades emprendidas hasta el momento. Ambas asociaciones mostraron interés en el proceso, y en continuar colaborando a futuro; asimismo estuvieron de acuerdo con la representación de CAMIMEX en la mesa tripartita.

El día 6 de julio de 2016, SENER y AMEXHI organizaron un evento con empresas petroleras sobre EITI. Durante el foro se realizó un panel moderado por NRGI, en el que representantes de las empresas BP, Exxon y Chevron compartieron sus experiencias en la implementación del Estándar en Estados Unidos, Colombia y otras partes del mundo. Por su parte, PEMEX participó al hablar sobre los avances y retos en materia de transparencia y rendición de cuentas de esta Empresa Productiva del Estado. El evento sirvió también para revisar los retos sobre la disponibilidad de información y las expectativas de la implementación de EITI en nuestro país en el sector hidrocarburos. El foro estuvo abierto a la participación de funcionarios de gobierno y representantes de empresas del sector extractivo y de la sociedad civil.

En tanto se conforma el GMn, se prevé la realización de actividades (delineadas más adelante en la sección seis, actividades futuras) que permitan avanzar con la industria en los temas sustantivos que requiere nuestra candidatura, como los son el Plan de Trabajo y los Objetivos País, en los que se tendrá que definir, entre otros, la materialidad y los flujos de información más representativos para el primer informe.

### **3.3 El proceso de la sociedad civil para su participación en EITI**

La sociedad civil ha venido impulsando la adhesión de México a la EITI desde la plataforma de AGA, tal como se describió en la primera sección. Particularmente, las organizaciones de la sociedad civil Fundar y Transparencia Mexicana han estado involucradas en el seguimiento del cumplimiento del compromiso 26 del Plan de Acción de AGA 2013 – 2015.

Posteriormente, otra organización denominada Poder se integró a este Grupo Impulsor de la sociedad civil y junto con Fundar y Transparencia Mexicana convocaron a organizaciones e instituciones interesadas en la transparencia de las industrias extractivas a participar en el Taller Nacional de Introducción a la EITI, mismo que tuvo lugar en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2015.

El propósito del taller fue identificar a actores sociales interesados en conocer los componentes del estándar EITI y en participar en el proceso de implementación en México, con el fin de contribuir desde esa plataforma a mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión del petróleo, gas natural, metales y minerales. Asistieron al taller más de 30 organizaciones, incluyendo grupos de la sociedad civil y representantes de la academia. Como resultado de este taller nacional, las organizaciones participantes acordaron llevar a cabo talleres regionales y webinars<sup>8</sup> para ampliar el proceso de consulta a otros actores de la sociedad civil.

Con base en los acuerdos del taller nacional de sociedad civil, el Grupo Impulsor convocó a dos

<sup>8</sup> Un seminario u otra presentación que se lleva a cabo a través de Internet, permitiendo a los participantes en diferentes lugares ver y escuchar al presentador, hacer preguntas, y en ocasiones responder a encuestas.

talleres regionales, los cuales se celebraron, el primero en Poza Rica, Veracruz, el día 6 de noviembre de 2015; y el segundo, con el apoyo de IMCO, en Monterrey, Nuevo León, el 28 de noviembre de 2015. Estos talleres permitieron identificar a diversos actores interesados en temas relacionados con la transparencia y las industrias extractivas y en participar en el proceso EITI México, presentar el Estándar y definir los temas de interés a incluir en el estándar para avanzar en la construcción de una agenda de sociedad civil para participar en el GMn.

El 6 de octubre de 2015, se realizó una reunión entre SENER, representantes del Grupo Impulsor y el IMCO para comentar el plan de trabajo de éste último, como facilitador del proceso de la sociedad civil para EITI. En la reunión también se revisaron los avances en el proceso EITI México, en particular la realización del Estudio de Alcance País para minería e hidrocarburos. El Grupo Impulsor se reunió con los consultores encargados de elaborar el Estudio, con el fin de escuchar la opinión e inquietudes de la sociedad civil respecto del proceso de EITI México.

En el marco de la Cumbre Global de AGA, aprovechando la presencia en México de Jonas Moberg, se realizó, con el apoyo de IMCO, una reunión con un grupo amplio de sociedad civil para conversar sobre el estándar EITI, sus alcances y el proceso de adhesión de México a la Iniciativa, así como para atender sus preguntas e inquietudes.

El día 15 de enero de 2016, el equipo EITI SENER se reunió con los miembros del Grupo Impulsor para dar seguimiento a las actividades del proceso de adhesión de México a la EITI, entre ellas, los avances en el Estudio de Alcance País, así como para preparar la participación de la delegación mexicana en la Conferencia Global de Lima, Perú. Solicitaron a SENER, y ésta aceptó, explorar las posibilidades de conseguir apoyo financiero para la participación de

miembros de la sociedad civil en la Conferencia Global de Lima.

Si bien durante los meses de octubre y noviembre de 2015, el IMCO apoyó a la sociedad civil como facilitador del proceso para la designación de representantes y para la definición de su agenda, se acordó con el Grupo Impulsor que el IMCO podría jugar un papel relevante en el proceso EITI México, actuando como asesor técnico del Grupo de Trabajo de EITI, y en su momento del GMn. Por lo anterior IMCO preparó una nueva propuesta de trabajo, la cual fue presentada al Grupo Impulsor en una reunión celebrada en SENER el 9 de febrero de 2016.

El 15 de marzo de 2016 el Grupo Impulsor publicó la ruta crítica de la sociedad civil para la elección de sus representantes ante el GMn y la definición de su agenda. Con base en dicha información, la SENER emitió un boletín de prensa el 27 de abril de 2016, para informar sobre los avances de la sociedad civil en la designación de sus representantes e invitar a todos aquellos interesados –academia, centros de investigación, medios de comunicación, comunidades locales, entre otros- a expresar su interés por participar en este proceso<sup>9</sup>.

El 28 y 29 de abril se realizó la Primera Reunión Deliberativa del Grupo de Sociedad Civil ante EITI con el objetivo de elegir a sus representantes ante el GMn, entre otros. Como resultado de dicha reunión el GSC designó a sus representantes y suplentes ante el GMn y publicó un comunicado conjunto de la sociedad civil sobre su participación en el GMn<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Boletín de prensa SENER 045. 18 de abril de 2016

<http://www.gob.mx/sener/prensa/mexico-se-compromete-en-una-mayor-rendicion-de-cuentas-en-industrias-extractivas-con-la-participacion-de-la-sociedad>

<sup>10</sup> Comunicado conjunto de personas y organizaciones de la sociedad civil organizada

Los representantes designados por el GSC ante el GMn son: Benjamin Cokelet de Poder, Teresina Gutiérrez Haces del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Estaban García-Peña Valenzuela de Alcosta, Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero; y sus suplentes Vanessa Silveyra de Transparencia Mexicana, Fabiola Sosa de la UAM y Jorge Eduardo Navarrete del Grupo de Energía del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM.

El 6 de mayo de 2016 se realizó una reunión del Grupo de Trabajo de EITI con la presencia de los representantes de gobierno, industria y sociedad civil, lo que se describe en la sección cuatro. En esta reunión el GSC presentó varias condiciones mínimas necesarias para instalar el GMn. Para entender, procesar y atender las peticiones e inquietudes de la sociedad civil, SENER y los representantes del GSC trabajan en la construcción de un diálogo que permita avanzar en la instalación del GMn.

---

sobre nuestra participación en el Grupo Multipartícipe (GMP) en el marco de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) en México.  
[http://eitimexico.org/wp-content/uploads/2016/05/Comunicado\\_OSC\\_EITI\\_final\\_050516.pdf](http://eitimexico.org/wp-content/uploads/2016/05/Comunicado_OSC_EITI_final_050516.pdf)

## 4. HACIA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO MULTIPARTÍCIPES NACIONAL: ACTIVIDADES TRIPARTITAS

El estándar EITI requiere que el gobierno se comprometa a trabajar con la sociedad civil y las empresas y que establezca un grupo de multipartícipes para supervisar la implementación del EITI.

Como se ha mencionado anteriormente, el gobierno designó a sus representantes ante el GMn en junio de 2015, la industria en septiembre de 2015 y la sociedad civil, después de un proceso amplio de consulta, el pasado 29 de abril de 2016.

Las tres partes continúan trabajando para la conformación del GMn con base en un proceso de diálogo tripartita y de gobernanza colaborativa, tal como lo señala EITI.

El recuento de las reuniones y resultados de este proceso se describe a continuación.

### 4.1 Taller para la Introducción de EITI. 2 de septiembre de 2015.

Taller organizado por SENER para la Introducción a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, celebrado el 2 de septiembre de 2015. Al taller asistieron representantes del Grupo Intersecretarial, de la industria, CAMIMEX, Pemex y AMEXHI, del Banco Interamericano de Desarrollo, de NRG, más de 10 organizaciones de la sociedad civil, incluyendo al grupo Impulsor -Fundar, Poder y Transparencia Mexicana-, así como ciudadanos interesados en el tema. También estuvo presente, vía remota, Pablo Valverde del Secretariado Internacional de EITI.

El taller dio la oportunidad para que los participantes pudieran acercarse al tema de EITI e intercambiar opiniones, percepciones y experiencias respecto de la transparencia y rendición de cuentas en el sector extractivo y abrir un espacio para el diálogo tripartita. De esta forma el Grupo Intersecretarial habló sobre las perspectivas del gobierno en la implementación del estándar, la industria presentó sus experiencias en transparencia fiscal en México y en otros países y la sociedad civil destacó su interés en participar en el estándar, señalando que requerían de un proceso deliberativo para la creación de consensos.

### 4.2 Reunión del Grupo de Trabajo EITI. 13 de octubre de 2015.

A esta reunión asistieron los representantes designados del gobierno y de la industria ante el GMn, así como los miembros del Grupo Impulsor de la Sociedad Civil, representantes del Banco Mundial, los consultores encargados de elaborar el Estudio de Alcance País y representantes del IMCO.

En la reunión se presentaron los antecedentes y objetivos del Estudio de Alcance y a los consultores encargados de su elaboración. El representante del Banco Mundial subrayó que el objetivo es contar con un informe preparatorio en el que se describa el estado actual de la transparencia de los sectores de hidrocarburos y minería para poder tener una perspectiva de los desafíos fundamentales, definir la materialidad del primer informe e identificar

retos y oportunidades para la implementación del estándar.

Por su parte, los consultores explicaron la metodología para llevar a cabo el estudio que incluye una revisión de la información existente, un análisis de la regulación y legislación vigente y reuniones con los actores relevantes del proceso para entender sus expectativas sobre EITI en México.

Durante la sesión, las tres partes manifestaron su compromiso e interés en avanzar en el proceso de adhesión de México a la EITI. El Grupo acordó, como pasos a seguir, la creación de tres grupos de trabajo, uno para temas relacionados con minería, otro para hidrocarburos y un tercer encargado de la gobernanza y temas transversales.

#### **4.3 Reunión del Grupo de Trabajo EITI. 26 de enero de 2016**

El objetivo de esta reunión fue el de presentar el Resumen Ejecutivo de los Estudios de Alcance para Minería e Hidrocarburos y acordar la participación de México en la 7ª Conferencia Global de la EITI. Asistieron a la reunión los representantes designados del gobierno y de la industria ante el GMn, así como los miembros del Grupo Impulsor de la Sociedad Civil, representantes del Banco Mundial, el consultor encargado del Estudio de Alcance País para hidrocarburos y representantes del IMCO.

Para el proceso EITI México, el consultor internacional reconoció que hay una buena disposición de todos los actores por trabajar conjuntamente, recomendó buscar una mayor participación de otras dependencias del gobierno, afirmar el carácter tripartita de la iniciativa, trabajar en la elaboración del reglamento interno del GMn y avanzar en los trabajos de adhesión de México a la EITI a través de un grupo informal en tanto se instala el GM.

Las tres partes trabajaron para la elaboración y consenso de un documento de Avances en el Proceso de Adhesión de México a la EITI<sup>11</sup>, que refleja los trabajos realizados a la fecha y que incluya los resultados, las recomendaciones y conclusiones del resumen del Estudio de Alcance País. El documento de avances fue presentado en la 7ª Conferencia Global de EITI en Lima.

#### **4.4 Reunión del Grupo de Trabajo EITI. 6 de mayo de 2016**

El Grupo de Trabajo de EITI se reunió el 6 de mayo, contando por primera vez, con los representantes designados de los tres sectores: gobierno, industria y sociedad civil.

Además de los representantes designados de gobierno, industria y sociedad civil, asistieron a la reunión como invitados actores involucrados en el proceso EITI México: IMCO, en su carácter de asesor técnico del proceso EITI México, USAID, GIZ, representantes de la Embajadas de Noruega y del Reino Unido en México, funcionarios de SEDATU y organizaciones de la sociedad civil.

En esta reunión se reconoció a la sociedad civil el trabajo realizado para designar a sus representantes después de un proceso amplio, plural, libre e independiente. En la sesión se dio la oportunidad para que cada uno de los sectores se presentara y se revisaron los avances en el proceso de adhesión de México a la EITI.

Posteriormente, los representantes designados de sociedad civil leyeron dos documentos

<sup>11</sup> Boletín de prensa y documento “Avances en el Proceso de Adhesión de México a la EITI”  
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58733/EITI-Mexico\\_Avances\\_Febrero\\_2016.PDF](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/58733/EITI-Mexico_Avances_Febrero_2016.PDF)  
<https://www.gob.mx/sener/articulos/avances-en-el-proceso-de-adhesion-de-mexico-a-la-eiti>

derivados del mandato que les otorgó el GSC: 1) Un comunicado conjunto de la sociedad civil sobre su participación en el GMn el cual ya había sido hecho público por el GSC; y 2) Un texto con las condiciones mínimas necesarias para la participación de la sociedad civil en la conformación del GMn.

El equipo EITI SENER se reunió el 27 de junio con los representantes de la sociedad civil para dialogar sobre la mejor forma de atender sus inquietudes y preocupaciones planteadas

durante la reunión del Grupo de Trabajo de EITI del 6 de mayo y refrendadas después por escrito. En la reunión se acordó trabajar en la elaboración de una propuesta de “Principios EITI México” que pueda ser consensuada entre las tres partes y que sirva como base para el trabajo del GMn. Con ello, el GMn podría ser instalado para continuar con la definición de los Objetivos País y el Plan de Trabajo, necesarios para la presentación de la candidatura de México a la EITI.

## 5. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PROCESO DE ADHESIÓN DE MÉXICO A LA EITI

### Resultados:

- La cooperación internacional es un elemento clave para alcanzar el objetivo de nuestra adhesión a la Iniciativa.
- La SENER ha logrado gestionar apoyos complementarios por parte de Instituciones de Financiamiento y Agencias de Cooperación, así como con los gobiernos de países amigos, necesarios para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en eventos relacionados con la Iniciativa, así como para la realización de las actividades que requiere la preparación de la candidatura y posterior implementación del Estándar.

SENER ha tenido claro desde el inicio de este proceso la necesidad de buscar los recursos que permitan complementar las actividades que requiere la preparación de la candidatura y posteriormente la implementación del estándar. Tampoco ha sido ajena al hecho que las principales agencias e instituciones de cooperación y ayuda al desarrollo, movilizan recursos para apoyar los esfuerzos de distintos países deseosos de sumarse a esta iniciativa.

Por estas razones, poco después de emitida la declaración oficial de la intención de nuestro país por iniciar el proceso para nuestra adhesión a la EITI, entre marzo y abril de 2015, se realizaron los primeros, acercamientos para explorar la posibilidad de contar con el apoyo de distintas instituciones internacionales. A continuación describimos los apoyos con los que se han contado y cuentan hoy en día.

### **5.1 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional**

USAID ha ofrecido su apoyo al proceso de adhesión de México, vía la colaboración entre la Agencia y las OSC, con el objeto de proponerles un acompañamiento o facilitación para su

participación en el Grupo Tripartita durante los trabajos de adhesión a la EITI, tanto apoyando su proceso de consulta con las otras OSC, como para nombrar a sus representantes para el GMn. Esto se concretó con la contratación del IMCO, a fines de septiembre de 2015, decidiéndose un ajuste en su rol para facilitar la conformación de un mecanismo de representación para la sociedad civil, por una parte; y, como asesor técnico del proceso EITI México para el GMn, por la otra. En este nuevo rol el IMCO propuso desarrollar una serie de reportes temáticos que documenten las recomendaciones de interesados y expertos que sirvan como base para elaborar las primeras versiones de gobernanza de la sociedad civil y el GMn; los objetivos país y el plan de trabajo; y temas relacionados con los reportes anuales, tales como transparencia fiscal y regulación, competitividad y economía, así como contribuciones fiscales relacionadas con temas ambientales y sociales. En enero de 2016, el IMCO presentó su propuesta de Plan de Trabajo a USAID para dar asistencia técnica al proceso EITI México, misma que fue aceptada y presentada posteriormente a gobierno, industria y sociedad civil.

## 5.2 Banco Mundial

Como se ha mencionado anteriormente, el Banco Mundial en su papel de facilitador de asistencia técnica y financiera, brindó su apoyo a fondo perdido al Gobierno de México para contribuir con el GMn a la mejor comprensión de la industria extractiva en relación con el Estándar EITI, a través de un Estudio de Alcance País y concretamente con la contratación de la consultoría para el estudio en materia de minería, mientras que un experto independiente en temas fiscales y de hidrocarburos se encargó de la parte del estudio correspondiente a dicho sector. Los resúmenes ejecutivos de los estudios en cuestión fueron presentados el 26 de enero en la reunión del Grupo de Trabajo de EITI. Los estudios completos fueron remitidos a los representantes de industria y gobierno así como al grupo impulsor de sociedad civil para sus comentarios el 18 de febrero de 2016 para el caso de hidrocarburos y el 7 de abril de 2016 para minería. La versión final de estos documentos, en conjunto con el análisis, propuestas y recomendaciones que cada sector aporte, podrían constituir los insumos a partir de los cuales el GMn, una vez instalado, construya el primer Plan de Trabajo de EITI para México.

## 5.3 Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales

NRGI contribuye con un estudio sobre las mejores prácticas de gobernanza y transparencia de beneficios sub nacionales en las industrias extractivas. La propuesta surgió en la conversación que sostuvo la Subsecretaria Melgar con Carlos Monge, Director para América Latina de NRGI en ocasión de la Cumbre Mundial de AGA. Con ayuda de SENER se organizaron una serie de reuniones para el equipo de NRGI del 13 al 15 de abril del 2016 con gobierno, industria y sociedad civil que les permitió contar con un panorama completo de

la situación en México para el estudio de referencia, actualmente en elaboración.

El pasado 7 de julio, NRGI intercambió opiniones con funcionarios del gobierno federal de SENER; SHCP, SAT, SEDATU y FMP sobre las recomendaciones preliminares del estudio mejores prácticas internacionales para la distribución de los ingresos de las actividades extractivas a nivel subnacional.

Además, NRGI ha ofrecido su apoyo para la organización de un taller para el Plan de Trabajo y Objetivos País, que contribuya a una mejor comprensión de lo que establece la Iniciativa en la materia considerando la experiencia de otros países.

## 5.4 Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo

GIZ presentó el 2 de diciembre del 2015, en el marco de una reunión del Grupo Intersecretarial con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), una propuesta para un proyecto de apoyo al proceso EITI México con cargo al Fondo Conjunto Alemania - México. La primera semana de junio de 2016 fue aprobado el proyecto de cooperación GIZ - AMEXCID para la transparencia y rendición de cuentas de las actividades extractivas para el proceso de México, lo que constituye un apoyo fundamental para nuestra candidatura y posterior implementación a través del intercambio de experiencias con otros países, capacitaciones, talleres, diálogos, elaboración de planes de trabajo, así como el desarrollo de herramientas tecnológicas para la divulgación de información, siempre desde la perspectiva del enfoque multi-actor característico de la EITI.

Cabe destacar que GIZ también apoyó con recursos para la participación de IMCO en la 7ª Cumbre Mundial de EITI; así como para la organización de los talleres a finales del mes de

abril del 2016 para la consulta y elección de los representantes del Grupo de Sociedad Civil.

Los días 22 y 23 de junio se realizó la cuarta reunión del Espacio de Diálogo Minero Mexicano, organizada por la UAM Azcapotzalco. En esta ocasión, el tema del evento fue la transparencia y rendición de cuentas en las actividades mineras y en dicho contexto se abordó el tema del estándar EITI, la situación actual del proceso de adhesión de México a la Iniciativa y se dio espacio a cada uno de los sectores para hablar sobre sus expectativas del estándar, retos y oportunidades. La GIZ dio su apoyo para facilitar la presencia de expertos internacionales en el tema y de representantes de comunidades donde se desarrollan proyectos mineros.

### **5.5 Departamento del Interior de los Estados Unidos**

El US-DOI propone contribuir al desarrollo de nuestro Portal EITI-México y se está evaluando la posibilidad de que un experto en la materia venga a México hacia fines de julio o agosto de 2016 para compartir su experiencia. Esta posibilidad permitiría avanzar en mecanismos

de cooperación con el US-DOI, para cumplir con los mismos niveles de acceso a información en América del Norte. Esta posibilidad fue refrendada por el Subsecretario del DOI Mike Connor en un encuentro con la Subsecretaria Melgar, en ocasión de la 7ª Conferencia Global de la EITI en Lima, Perú.

### **5.6 Embajada Británica**

La Embajada Británica cubrió la participación de dos miembros de la sociedad civil en la 7ª Cumbre Mundial de EITI. Asimismo, en una reunión a fines de mayo de 2015, la Embajada Británica nos comunicó que se está evaluando la posibilidad de apoyarnos a través de su Fondo de Prosperidad en el que el tema de transparencia ligado al de anticorrupción, ha pasado a ser un tema prioritario y EITI está en el corazón del mismo dada su naturaleza transversal. Este fondo, de ser aprobado, permitirá contar con un apoyo para un proyecto de 2 a 3 años a través del cual se podría trabajar en la creación y fortalecimiento de capacidades para el sector hidrocarburos entre otras, para apoyar aspectos concretos del Plan de Trabajo.

## 6. ACTIVIDADES FUTURAS

En los próximos meses la principal tarea para los representantes de los tres grupos participantes en este proceso tripartita, estará enfocada a emprender las acciones necesarias que nos permitan presentar nuestra candidatura ante la EITI. Una condición sine-qua-non será la conformación del GMn, Grupo que será responsable del Plan de Trabajo y los Objetivos País para la candidatura y posterior implementación del estándar.

Para avanzar en este cometido, se está trabajando en paralelo algunos temas de proceso, sin dejar de lado el trabajo más sustantivo que nos permita avanzar en la comprensión de los retos y oportunidades que significa la implementación del estándar para la industria, así como en posibles formas de atender las preocupaciones de sociedad civil en relación con el mismo.

A continuación se describen las actividades previstas en el corto plazo.

### **6.1 Grupo Multipartícipes nacional**

Se tiene contemplado en los próximos meses que los tres sectores puedan acordar los “Principios EITI México” que sirvan como base para el establecimiento del GMn, y de esta forma avanzar en la discusión y definición de las Reglas de Operación del GMn, en la determinación de los Objetivos País y en la elaboración del Plan de Trabajo, requisitos necesarios para la presentación de la candidatura de México a la EITI

### **6.2 Estudio sobre las mejores prácticas de gobernanza y transparencia de beneficios subnacionales**

NRGI ha ofrecido presentar en el mes de agosto el borrador, a opinión de SENER, del estudio sobre mejores prácticas internacionales para la distribución de los ingresos de las actividades extractivas a nivel subnacional que incorporará los comentarios recibidos en la reunión del día 7 de julio con funcionarios de SENER, SHCP, SAT, SEDATU y FMP.

### **6.3 Taller para la definición de los Objetivos País y la elaboración del Plan de Trabajo**

Para la presentación de la candidatura de México a la EITI es necesario que el GMn defina los Objetivos País y elabore y mantenga actualizado un Plan de Trabajo para la implementación del estándar. Por ello se ha programado la realización de un taller en el que gobierno, industria y sociedad civil puedan tener una base común sobre el alcance que deben tener los objetivos país y sobre el contenido de un plan de trabajo para asegurar la presentación de una candidatura exitosa. Se tiene contemplado que este taller pueda ser facilitado por expertos de NRGI que conocen y han participado en otros procesos de EITI en el mundo.

#### **6.4 Fondo Conjunto Alemania – México**

GIZ y la AMEXCID tienen contemplado realizar de manera conjunta un proyecto para apoyar la implementación del Estándar en México. Las actividades contempladas están enfocadas a fortalecer las capacidades de los actores involucrados, a fin de garantizar una participación constructiva y colaborativa en el proceso EITI México; a la realización de foros temáticos de debate a nivel nacional y subnacional; a la elaboración de documentos estratégicos y al posicionamiento del proceso para su difusión ante la sociedad.

#### **6.5 Cooperación con el Departamento del Interior de Estados Unidos**

El Departamento del Interior de Estados Unidos ha ofrecido su apoyo para el desarrollo del portal electrónico de EITI en México y para la presentación, en su momento, del primer informe EITI, para ello se tiene previsto contar con la visita de expertos del US-DOI en el segundo semestre de 2016, a fin de conocer la experiencia de Estados Unidos al respecto y concretar un proyecto de cooperación en el tema.

#### **6.6 Gobernanza de los Recursos Naturales**

El Grupo de Gobernanza de los Recursos Naturales de AGA tiene contemplado llevar a cabo un taller de intercambio de experiencias entre países en el segundo semestre de 2016, tentativamente durante la Conferencia Internacional de Datos Abiertos que se llevará a cabo del 5 al 7 de octubre de este año en Madrid, España.

#### **6.7 Presentación de la versión en español el libro *Beyond Governments: making collective governance work***

Como se comentó en el cuerpo del informe, se está llevando a cabo la traducción del libro *Beyond Governments: making collective governance work*, de Eddie Rich y Jonas Moberg que trata sobre la experiencia de los autores en temas de gobernanza colaborativa, en específico sobre EITI. Se tiene programado realizar en el segundo semestre de 2016 un evento para la presentación de la versión en español del citado libro, a efecto de que esté accesible a todos aquellos actores interesados en el proceso de EITI México, de manera especial a los representantes ante el GMn de gobierno, industria y sociedad civil.

## CONCLUSIONES

Este informe da cuenta de las actividades y resultados alcanzados en el proceso para la adhesión de México a la EITI. Este esfuerzo de gobernanza colaborativa ha permitido que los tres sectores involucrados en el proceso, gobierno, industria y sociedad civil, hayan designado y elegido a sus representantes ante el GMn.

El trabajo de este año demuestra y reafirma la importancia que la transparencia y rendición cuentas en las industrias extractivas tienen para el gobierno mexicano, representado en este esfuerzo por el Grupo Intersecretarial integrado por SENER, SHCP y SE.

En el proceso se ha logrado abrir un espacio para el diálogo entre las partes y tener una presencia en el contexto internacional de EITI al participar en la 3ª Conferencia Regional para las Américas y en la 7ª Conferencia Global con delegaciones mexicanas conformadas por representantes de los tres sectores.

A través de las actividades descritas en este informe, el Gobierno de México, industria y sociedad civil han mostrado su compromiso por continuar avanzando en el proceso para la presentación de la candidatura de México a la EITI. Para lograr este objetivo se ha gestionado y se ha contado con el apoyo de agencias internacionales como el Banco Mundial,

agencias de cooperación al desarrollo, como USAID y GIZ, de gobiernos de otros países como el Reino Unido y Estados Unidos y de organizaciones no gubernamentales internacionales como el NRGi.

El reto ahora es conformar el GMn y desde ahí trabajar en la definición de los objetivos país y en la elaboración del plan de trabajo que permita presentar la candidatura de México. Para ello se tienen insumos como el Estudio de Alcance País para minería e hidrocarburos, y el reporte sobre las mejores prácticas internacionales para la distribución a nivel subnacional de la renta extractiva a cargo de NRGi.

En el Gobierno de México estamos seguros de que la implementación del Estándar EITI en nuestro país contribuirá a mejorar los procesos de gobernanza de las industrias extractivas, como resultado de la participación conjunta del gobierno, la industria y la sociedad civil. Asimismo, permitirá avanzar hacia una mayor transparencia en la gestión de los ingresos por la extracción de los recursos naturales, petróleo, gas natural y minerales y hacia una mayor rendición de cuentas, pues se proveerá de información completa, oportuna, contextualizada y socialmente útil en beneficio del desarrollo sostenible del país.

## CRONOLOGÍA DE PRINCIPALES ACTIVIDADES

No	Actividad	Fecha
1.	27ª Reunión del Consejo Internacional de EITI llevada a cabo en la Ciudad de México con el apoyo de la Secretaría de Energía.	30 jun – 1 jul 2014
2.	Declaración pública e inequívoca del gobierno mexicano de su intención por adherirse a EITI, en el marco de la reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel México - Estados Unidos.	6 ene 2015
3.	Conformación del Grupo Intersecretarial para el proceso EITI conformado por SENER, a través de la Subsecretaría de Hidrocarburos, la SHCP, a través de la Subsecretaría de Ingresos y la SE, a través de la Coordinación General de Minería.	15 jun 2015
4.	Participación de la Delegación de México en la 3ª Conferencia Regional de EITI celebrada en Lima, Perú.	24 – 25 jun 2015
5.	Informe al 3er Avance del Plan de Acción 2013-2015 de AGA. Presentación de avances del Compromiso 26, Adhesión de México a EITI.	22 jul 2015
6.	Oficios SENER a miembros del sector de las industrias extractivas para invitarlos a participar en el proceso EITI México y nombrar representantes.	19 ago 2015
7.	Taller Nacional de OSC sobre el proceso EITI México.	31 ago - 1 sep 2015
8.	Taller para la Introducción de EITI para la industria, sociedad civil y gobierno.	2 sep 2015
9.	Contratación del IMCO, por parte de USAID, para la asesoría técnica al Grupo de Trabajo de EITI.	septiembre 2015
10.	Reunión del Grupo de Trabajo de EITI para la presentación de avances de los Estudios de Alcance País para minería e hidrocarburos.	13 oct 2015
11.	Cumbre Global de AGA, llevada a cabo en la Ciudad de México.	26-28 oct 2015
12.	Taller Regional de Sociedad Civil en Poza Rica, Veracruz.	6 nov 2015
13.	Foro “Implementación de la Reforma Energética en Hidrocarburos” en la Ciudad de México, organizado por SENER y la Embajada de Noruega.	23 nov 2015
14.	Taller Regional de Sociedad Civil en Monterrey, Nuevo León.	28 nov 2015
15.	Reunión del Grupo de Trabajo de EITI para la presentación del Resumen Ejecutivo de los Estudios de Alcance País para minería e hidrocarburos.	26 ene 2016
16.	Participación de SENER y SHCP en el Webinar del Grupo de Gobernanza de los Recursos Naturales de AGA.	2 feb 2016
17.	Participación de la Delegación de México en la 7ª Conferencia Global de la EITI.	24-25 feb 2016
18.	Publicación de la ruta crítica de sociedad civil para el nombramiento de sus representantes y suplentes ante el proceso EITI México.	15 mar 2016
19.	Arranque de la elaboración del Estudio de mejores prácticas para la distribución de beneficios a nivel subnacional preparado por NRG1.	13-15 abr 2016
20.	Taller para la designación de representantes de sociedad civil, de acuerdo a su ruta crítica.	28 – 29 abr 2016
21.	Reunión del Grupo de Trabajo EITI, con la asistencia de los representantes designados de gobierno e industria y de los representantes elegidos por el Grupo de Sociedad Civil para revisar la propuesta de reglas de operación y preparar la instalación del GMn.	6 may 2016
22.	Participación de la SENER en el 2º Encuentro Regional de AGA en las Américas, llevado a cabo en Montevideo, Uruguay.	1-2 jun 2016
23.	4º Reunión Espacio Diálogo Minero Mexicano, organizado por la UAM-A, con el tema “Transparencia en la Minería y el estándar EITI” y Foro de Reflexión “Experiencias de la Implementación del Estándar EITI en Perú y Colombia”.	22-23 jun 2016
24.	Foro “Intercambio de Experiencias de Empresas Petroleras en la Implementación de EITI	6 jul 2016

## LISTA DE ACRÓNIMOS

<b>AMEXCID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>Alcosta</b>	Alcosta Alianza para la Sustentabilidad del Noroeste Costero
<b>AGA</b>	Alianza para el Gobierno Abierto
<b>AMEXHI</b>	Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CanCham</b>	Cámara de Comercio del Canadá en México
<b>CAMIMEX</b>	Cámara Minera de México
<b>CGM</b>	Coordinación General de Minería
<b>CNH</b>	Comisión Nacional de Hidrocarburos
<b>CRE</b>	Comisión Reguladora de Energía
<b>DEAN</b>	Diálogo Económico de Alto Nivel México - Estados Unidos
<b>US- DOI</b>	<i>United States Department of Interior</i> . Departamento del Interior de los Estados Unidos
<b>EITI</b>	<i>Extractive Industry Transparency Initiative</i> . Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
<b>E&amp;Y</b>	Ernst & Young
<b>FMMS</b>	Federación Mexicana de Minería Sustentable
<b>Fundar</b>	Fundar, Centro de Análisis e Investigación
<b>GISC</b>	Grupo Impulsor de la Sociedad Civil
<b>GIZ</b>	<i>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i> . Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo
<b>GMn</b>	Grupo Multipartícipe nacional
<b>GSC</b>	Grupo de Sociedad Civil
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>NRGI</b>	<i>Natural Resources Governance Institute</i> . Instituto para la Gobernanza de los Recursos Naturales
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PEMEX</b>	Petróleos Mexicanos
<b>PODER</b>	<i>Project on Organization, Development, Education and Research</i> . Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación
<b>PWYP</b>	<i>Publish What You Pay</i> . Publica Lo Qué Pagas
<b>SC</b>	Sociedad Civil
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SENER</b>	Secretaría de Energía
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>TM</b>	Transparencia Mexicana
<b>UAM</b>	Universidad Autónoma Metropolitana
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>USAID</b>	<i>United States Agency for International Development</i> . Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>WRI</b>	<i>World Resources Institute</i> . Instituto de los Recursos Mundiales

## ANEXO 1. BOLETÍN DE PRENSA CONJUNTO

### El Gobierno de México avanza en materia de transparencia en el sector de las industrias extractivas

15 de Junio de 2015

- Se conforma el grupo de trabajo intersecretarial para la adhesión de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas.
- Se mantendrán los mejores estándares internacionales de transparencia en materia de los pagos que recibe el gobierno provenientes de las industrias petrolera y minera.
- La iniciativa se realiza en colaboración con la sociedad civil y el sector privado.

Como parte del Plan de Acción 2013-2015 de México en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), el Gobierno de la República conformó un grupo de trabajo intersecretarial para lograr la Adhesión de México a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés).

Esta iniciativa internacional consiste en un mecanismo tripartito, en el que sociedad civil, industria y gobierno, consolidan y validan la información y esquemas de transparencia sobre las industrias que aprovechan los recursos de hidrocarburos y minerales de un país.

El proceso de adhesión al EITI consta de diversas etapas, que incluyen la preparación y presentación de la candidatura de un país adherente, así como la validación del cumplimiento de sus estándares.

Por su parte, la AGA es una iniciativa multilateral, en donde los gobiernos de 63 países miembros trabajan en conjunto con la sociedad civil para promover la participación ciudadana, incrementar la transparencia, combatir la corrupción y usar la tecnología como habilitador de esta apertura.

El grupo de trabajo del Gobierno de México estará integrado por las Secretarías de Energía (SENER), de Economía (SE) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Será encabezado de forma rotatoria por los tres miembros, siendo la SENER quien lo presidirá durante el primer año.

Los servidores públicos que integran este grupo intersecretarial son: la Subsecretaria de Hidrocarburos de la SENER, María de Lourdes Melgar Palacios; el Subsecretario de Ingresos de la SHCP, Miguel Messmacher Linartas, y el Coordinador General de Minería de la SE, Mario Alfonso Cantú Suárez.

Toda vez que la iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas se instrumenta en colaboración con la sociedad civil y el sector privado, en los siguientes meses el grupo intersecretarial trabajará de forma coordinada con organizaciones de estos sectores, a fin de elaborar un plan de trabajo que permita la implementación del estándar EITI y presentar la solicitud de candidatura de México al Consejo Internacional de esta Iniciativa.

El primer requisito para que un país presente su candidatura a EITI es realizar una declaración pública e inequívoca sobre la intención de adoptar el estándar, la cual se llevó a cabo el 6 de enero de 2015.

Con la designación de la Subsecretaria de Hidrocarburos como alta funcionaria para liderar la implementación del estándar EITI durante el primer año, se cumple con el segundo requisito para presentar la candidatura a esta iniciativa.

De esta manera, el Gobierno de México avanza en materia de transparencia en el sector de las industrias extractivas.